

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 1752

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 23 de noviembre de 2010

Término del artículo 113: 2 de diciembre de 2010

SUMARIO: **Primer** Encuentro Interprovincial de Desarrollo Profesional Docente en Alfabetización Inicial, realizado el día 6 de octubre de 2010, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. Expresión de beneplácito. **Morante**. (7.139-D.-2010.)

*Mariana Juri. – María Virginia Linares. – Susana del Valle Mazzarella. – Carmen R. Nebreda. – Ariel O. E. Pasini. – María I. Pilatti Vergara. – Sergio D. Pinto. – Marta B. Quintero. – Silvia Storni.*

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Encuentro Interprovincial de Desarrollo Profesional Docente en Alfabetización Inicial, a realizarse el 6 de octubre de 2010 en la ciudad capital de la provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización del I Encuentro Interprovincial de Desarrollo Profesional Docente en Alfabetización Inicial, realizado en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, el 6 de octubre de 2010.

Sala de la comisión, 9 de noviembre de 2010.

*Adriana V. Puiggrós. – Verónica C. Benas. – Stella M. Leverberg. – María E. Bernal. – Alcira S. Argumedo. – Eduardo P. Amadeo. – Mario L. Barbieri. – Miguel Á. Barrios. – Mariel Calchaquí. – Viviana M. Damilano Grivarello. – Margarita Ferrá de Bartol. – Ruperto E. Godoy. –*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Morante, resuelve despacharlo favorablemente, haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

*Adriana V. Puiggrós.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Instituto Nacional de Formación Docente (INFD), el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la provincia del Chaco, la Subsecretaría de Educación, la Dirección de Niveles y Modalidades y la Dirección de Educación Superior organizan el 6 de octubre de 2010 en la ciudad de Resistencia provincia del Chaco, el I Encuentro Interprovincial de Desarrollo Profesional Docente en Alfabetización Inicial.

*Objetivos del encuentro*

–Presentación de la colección propuesta por el INFD de materiales de alfabetización inicial.

–Presentar el aula virtual de alfabetización inicial del INFD.

La oportunidad de un evento de estas características, con convocatoria nacional, ofrece a los docentes de las provincias de Corrientes, Chaco y Formosa, un marco de fluido intercambio de acciones que se vienen realizando en la línea del Ciclo de Desarrollo Profesional en Alfabetización Inicial.

Las expectativas de este congreso son conocer, apreciar y valorar no sólo los esfuerzos individuales de los docentes e investigadores, sino, fundamentalmente, consolidar las relaciones institucionales, con el beneficio que supone tanto para los docentes como para los recursos humanos en formación, de las provincias de Formosa, Corrientes y Chaco.

Para contribuir con la política educativa, el INFD, junto a los ministerios de Educación de las provincias implementa un Ciclo de Desarrollo Profesional Docente en Alfabetización Inicial, que comenzó en el año 2008 y culmina en el 2010.

Los Lineamientos Curriculares Nacionales, aprobados en noviembre de 2007, involucran a las provincias en el cambio curricular que incluye la alfabetización como unidad curricular en la formación de los docentes para la escuela primaria. En el año 2008, el trabajo conjunto de especialistas del Ministerio de Educación y del Instituto Nacional de Formación Docente (INFD), presentan las recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares de Lengua y Literatura atendiendo a que muchos niños y niñas tienen vulnerado el ejercicio de sus derechos a una educación de calidad y de igualdad de oportunidades

La alfabetización inicial es el eje fundamental en la política educativa de la provincia del Chaco para la formación docente continua dado que, como contenido curricular, tienen como función dar herramientas metodológicas y marcos epistemológicos a la práctica docente.

#### *Propósitos del ciclo*

–Considerar las dimensiones políticas, institucionales y pedagógicas que deben articularse para que la alfabetización pueda constituirse en el acceso al derecho a la educación de niños y niñas de nuestro país.

–Sentar las bases para la construcción de perspectivas federales compartidas, que sean proactivas a la instalación de la alfabetización como política de Estado y la preserven de los avatares institucionales, las decisiones político-educativas coyunturales y las modas pedagógicas.

–Profundizar los conocimientos acerca de la alfabetización y relevar cuáles son las necesidades de formación de los futuros docentes y de perfeccionamiento de los formadores para llevar adelante procesos

de enseñanza que promuevan aprendizajes efectivos, garantes de trayectorias escolares completas, oportunas y de calidad, así como de aprendizajes perdurables.

El Programa de Desarrollo Profesional Docente en Alfabetización Inicial, permite desarrollar contenidos relacionados con:

- La enseñanza inicial de la lengua escrita.
- Aportes de la psicolingüística a la alfabetización inicial.
- Aportes de la sociolingüística a la alfabetización inicial.
- Aportes de la enseñanza de segundas lenguas a la alfabetización inicial.
- Aportes de la gramática a la alfabetización inicial.

Por todo lo expuesto, consideramos que el I Encuentro Interprovincial Ciclo de Desarrollo Profesional Docente en Alfabetización Inicial, a realizarse el 6 de octubre próximo en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, constituye sin lugar a dudas un espacio propicio para el intercambio académico, la reflexión y el refuerzo de vínculos entre las provincias participantes, los representantes nacionales, provinciales y asistentes con los que contará la actividad.

Por estas razones, solicitamos a los señores diputados nacionales la declaración de interés de esta Honorable Cámara y su aprobación.

*Antonio A. M. Morante.*

#### ANTECEDENTE

#### **Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el I Encuentro Provincial de Desarrollo Profesional Docente en Alfabetización Inicial, a realizarse en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, el 6 de octubre de 2010.

*Antonio A. M. Morante.*